



PARA: Dependencias Administrativas y Académicas.
DE: Unidad de Red de Datos UDNET - Oficina Asesora de Tecnologías e Información.
FECHA: 24 de julio del 2025
ASUNTO: Restricción de puertos USB

CIRCULAR N° 8 – RESTRICCIÓN DE PUERTOS USB

Con el fin de fortalecer la seguridad de la información y con el objetivo de proteger los activos digitales de la organización, se informa que los puertos USB de los computadores institucionales bajo el dominio de la Universidad, serán deshabilitados de manera general. Esta decisión busca prevenir el uso no autorizado de dispositivos de almacenamiento externos que podrían comprometer la seguridad de los sistemas y la confidencialidad de la información manejada por la entidad.

El uso de dispositivos USB representa un riesgo significativo y una posible vía de entrada para software malicioso, pérdida o robo de información confidencial, así como infecciones por virus que pueden comprometer toda la red. Invitamos a todo el personal a utilizar las plataformas autorizadas para el intercambio de archivos y les recordamos que desde la Oficina de Tecnologías e Información y la Unidad de Red de Datos están disponibles para apoyarlos en lo que requieran.

Cualquier información adicional, puede ser consultada a través de un correo electrónico dirigido a solicitudesudnet@udistrital.edu.co.

Agradecemos su comprensión y colaboración para garantizar un entorno digital más seguro para todos.

Cordialmente,

ING. YULEJMA ORTIZ ZAMBRANO
Líder Red de Datos UDNET
udnet@udistrital.edu.co

ING. ALEJANDRO PAOLO DAZA
Jefe Oficina Asesora de Tecnologías e Información
computo@udistrital.edu.co

	Nombre	Cargo y/o vinculación	Firma
Revisó	Angie Katherine Carrillo Romero	CPS Oficina Asesora de Tecnologías e Información	
Elaboró	Santiago Lopez Gomez	CPS Unidad Red de Datos UDNET	
Elaboró	Juan Sebastian Gil Bolaños	CPS Unidad Red de Datos UDNET	
Elaboró	Julián Enrique Guerrero Sánchez	CPS Unidad Red de Datos UDNET	